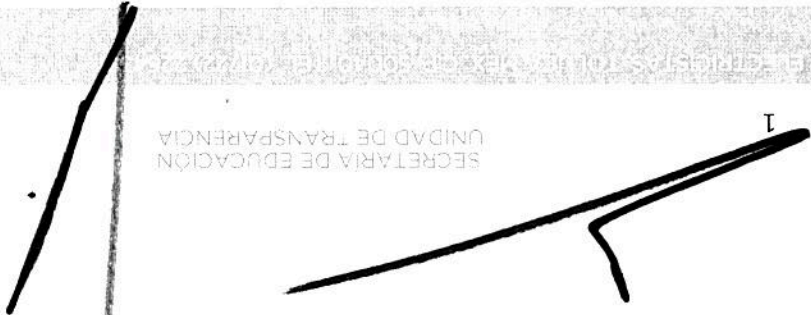


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016.
4. Informe de Actividades.
- a) Solicitudes de Información.
- b) Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México.
- c) Solicitudes Verbales.
- d) Recursos de Revisión.
- e) Sesiones Extraordinarias, realizadas del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016.
- f) Página Web de la Información Pública de Oficio Mexiquense (POMEX).
- g) Registro del Programa Anual de Sistemización y Actualización de la Información (PASyAI 2016).
- h) Sistema de Avisos de Privacidad y Cédulas de Base de Datos Personales.
- i) Comité del Sistema de Gestión de Calidad (Certificación ISO 9001:2008).
- j) Capacitación a Organismos Descentralizados, servidores públicos habilitados, Directores Generales, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Unidad y servidores públicos de la Secretaría de Educación.
5. Catálogo de Información Reservada.
6. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias de 2017.
7. Asuntos Generales.

### ORDEN DEL DÍA

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 9:30 horas del día ocho de diciembre de 2016, y de acuerdo a lo estipulado en el Acta de Instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del 19 de mayo del 2016, se reunieron los CC. Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación; el C.P. Gerardo Alcantara Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia; y el C.P. Javier Enriquez García, Contralor Interno e integrante del Comité de la Secretaría de Educación, bajo el siguiente:

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016

ESTADO DE MÉXICO  
GOBIERNO DEL



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia, los C.C. Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Transparencia, el C.P. Javier Enriquez García, Contralor Interno, e Integrante del Comité, y el C. Gerardo Alcantara Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, todos adscritos a la Secretaría de Educación, se declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A solicitud del Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Transparencia, el C. Gerardo Alcantara Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia dio lectura al mismo, y se acordó lo siguiente:

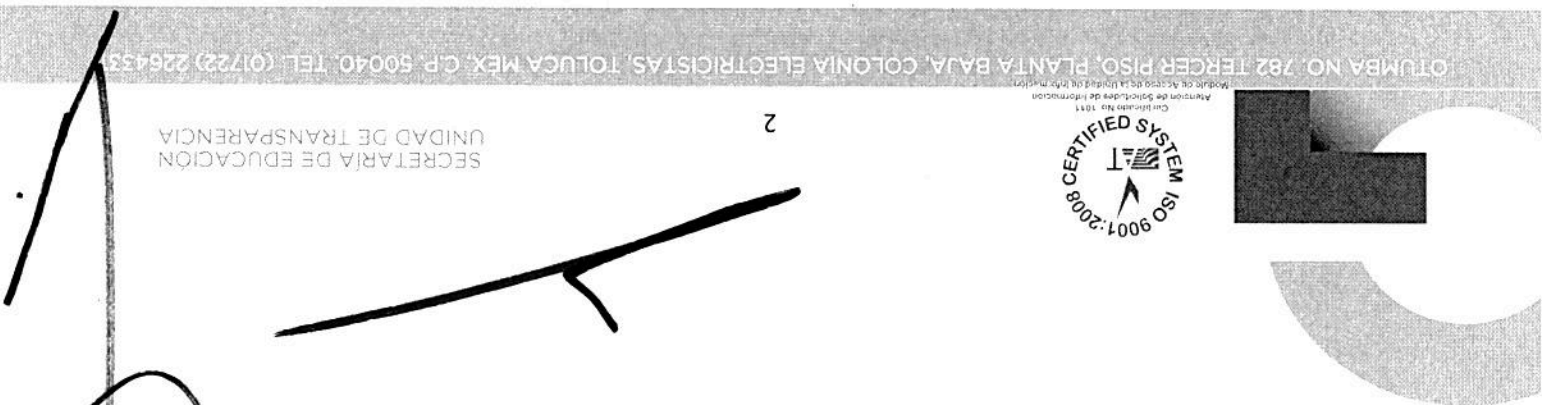
CT.04/I/16  
Se aprueba por el Pleno del Comité de Transparencia el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2016.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016.

El Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Transparencia, solicitó al C. Gerardo Alcantara Espinoza, titular de la Unidad de Transparencia, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien solicitó autorizar la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016, celebrada por el Comité de Transparencia, en atención a que dicha acta fue enviada con antelación para su firma. (ANEXO 1).

Acordándose de este punto lo siguiente:

CT.04/II/16  
Se aprueba por el Pleno del Comité de Transparencia, obviar la lectura del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2016.





GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



#### 4. INFORME DE ACTIVIDADES.

El Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Transparencia, solicitó al C. Gerardo Alcantara Espinoza, titular de la Unidad de Transparencia, el informe de las acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016, quien manifestó lo siguiente:

a) Solicitudes de información:

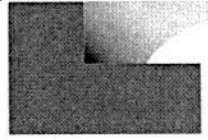
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016, se recibieron 127 solicitudes de Información Pública, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales se dio respuesta a 111, asimismo se resolvieron las 23 solicitudes pendientes del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2016. Al cierre de este informe quedan pendientes de respuesta 16 solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SOLICITUDES PENDIENTES DE RESPUESTA DEL PERIODO DEL 01 DE ABRIL ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y QUE HAN SIDO ATENDIDAS DENTRO DEL PERIODO QUE SE INFORMA. (ANEXO 3).

NÚMERO PROGRESIVO	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
1	00391/SE/IP/2016	06/07/2016
2	00392/SE/IP/2016	06/07/2016
3	00393/SE/IP/2016	06/07/2016
4	00394/SE/IP/2016	01/07/2016
5	00395/SE/IP/2016	12/07/2016
6	00398/SE/IP/2016	07/07/2016
7	00403/SE/IP/2016	12/07/2016
8	00412/SE/IP/2016	01/07/2016
9	00413/SE/IP/2016	05/07/2016
10	00418/SE/IP/2016	13/07/2016
11	00419/SE/IP/2016	12/07/2016
12	00421/SE/IP/2016	12/07/2016
13	00423/SE/IP/2016	25/07/2016
14	00424/SE/IP/2016	14/07/2016
15	00426/SE/IP/2016	05/07/2016
16	00427/SE/IP/2016	08/07/2016
17	00428/SE/IP/2016	08/07/2016
18	00429/SE/IP/2016	11/07/2016
19	00430/SE/IP/2016	07/07/2016
20	00431/SE/IP/2016	01/07/2016



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

4

NÚMERO PROGRESIVO	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
1	00435/SE/IP/2016	13/07/2016
2	00436/SE/IP/2016	27/09/2016
3	00437/SE/IP/2016	17/08/2016
4	00438/SE/IP/2016	11/07/2016
5	00439/SE/IP/2016	09/08/2016
6	00440/SE/IP/2016	02/08/2016
7	00441/SE/IP/2016	08/07/2016
8	00442/SE/IP/2016	18/08/2016
9	00443/SE/IP/2016	01/08/2016
10	00444/SE/IP/2016	12/07/2016
11	00445/SE/IP/2016	15/08/2016
12	00446/SE/IP/2016	12/07/2016
13	00447/SE/IP/2016	16/08/2016
14	00448/SE/IP/2016	03/08/2016
15	00449/SE/IP/2016	14/07/2016
16	00450/SE/IP/2016	02/08/2016
17	00451/SE/IP/2016	26/07/2016
18	00452/SE/IP/2016	15/07/2016
19	00453/SE/IP/2016	26/07/2016
20	00454/SE/IP/2016	15/07/2016
21	00455/SE/IP/2016	30/08/2016
22	00456/SE/IP/2016	05/08/2016
23	00457/SE/IP/2016	08/08/2016
24	00458/SE/IP/2016	16/08/2016
25	00459/SE/IP/2016	09/08/2016

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON EN EL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RESULTAS, (ANEXO2).

RUBRO	CANTIDAD
Solicitudes de Información Pública que ingresaron en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016, a través del (SAIMEX)	127
Resultas en el periodo que se informa	111
Pendientes de Respuesta	16
Solicitudes Verbales	0

RESUMEN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESARON DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A TRAVÉS DEL (SAIMEX).

NÚMERO PROGRESIVO	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
21	00432/SE/IP/2016	01/07/2016
22	00433/SE/IP/2016	28/07/2016
23	00434/SE/IP/2016	01/07/2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA

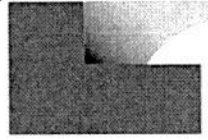


CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016

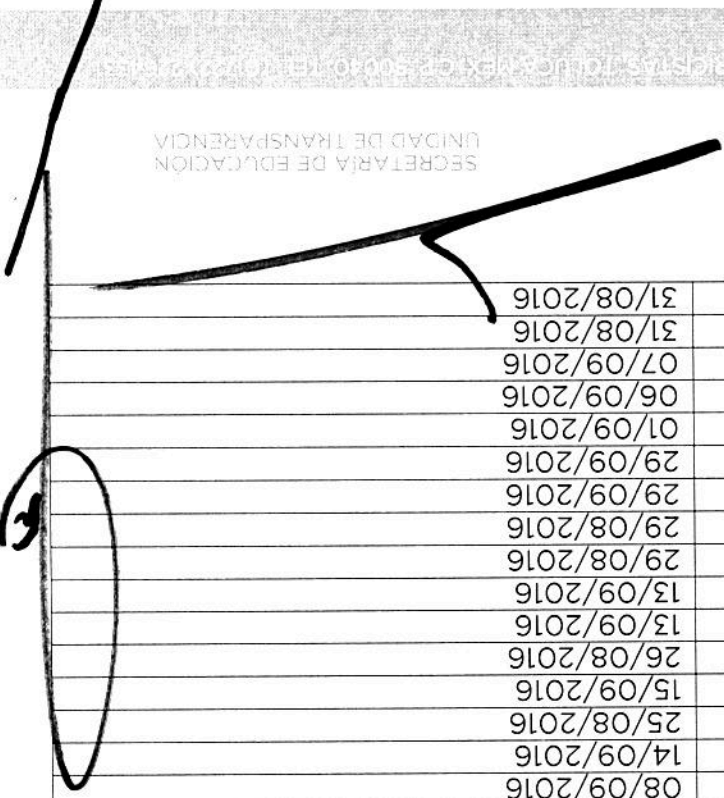
ESTADO DE MÉXICO "2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

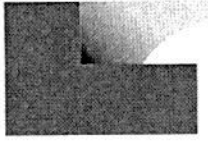
GOBIERNO DEL





NÚMERO	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
26	00460/SE/IP/2016	01/08/2016
27	00461/SE/IP/2016	12/08/2016
28	00462/SE/IP/2016	05/08/2016
29	00463/SE/IP/2016	EN PROCESO
30	00464/SE/IP/2016	02/08/2016
31	00465/SE/IP/2016	01/08/2016
32	00466/SE/IP/2016	05/08/2016
33	00467/SE/IP/2016	08/08/2016
34	00468/SE/IP/2016	08/08/2016
35	00469/SE/IP/2016	05/08/2016
36	00470/SE/IP/2016	19/08/2016
37	00471/SE/IP/2016	22/08/2016
38	00472/SE/IP/2016	17/08/2016
39	00473/SE/IP/2016	09/08/2016
40	00474/SE/IP/2016	18/08/2016
41	00475/SE/IP/2016	12/08/2016
42	00476/SE/IP/2016	19/08/2016
43	00477/SE/IP/2016	19/08/2016
44	00478/SE/IP/2016	02/09/2016
45	00479/SE/IP/2016	30/08/2016
46	00480/SE/IP/2016	15/08/2016
47	00481/SE/IP/2016	22/08/2016
48	00482/SE/IP/2016	22/08/2016
49	00483/SE/IP/2016	05/09/2016
50	00484/SE/IP/2016	22/08/2016
51	00485/SE/IP/2016	16/08/2016
52	00486/SE/IP/2016	15/09/2016
53	00487/SE/IP/2016	23/08/2016
54	00488/SE/IP/2016	24/08/2016
55	00489/SE/IP/2016	08/09/2016
56	00490/SE/IP/2016	14/09/2016
57	00491/SE/IP/2016	25/08/2016
58	00492/SE/IP/2016	15/09/2016
59	00493/SE/IP/2016	26/08/2016
60	00494/SE/IP/2016	13/09/2016
61	00495/SE/IP/2016	13/09/2016
62	00496/SE/IP/2016	29/08/2016
63	00497/SE/IP/2016	29/08/2016
64	00498/SE/IP/2016	29/09/2016
65	00499/SE/IP/2016	29/09/2016
66	00500/SE/IP/2016	01/09/2016
67	00501/SE/IP/2016	06/09/2016
68	00502/SE/IP/2016	07/09/2016
69	00503/SE/IP/2016	31/08/2016
70	00504/SE/IP/2016	31/08/2016





NÚMERO	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LA RESPUESTA
71	00505/SE/IP/2016	07/09/2016
72	00506/SE/IP/2016	20/09/2016
73	00507/SE/IP/2016	26/09/2016
74	00508/SE/IP/2016	28/09/2016
75	00509/SE/IP/2016	14/09/2016
76	00510/SE/IP/2016	15/09/2016
77	00511/SE/IP/2016	13/09/2016
78	00512/SE/IP/2016	20/09/2016
79	00513/SE/IP/2016	23/09/2016
80	00514/SE/IP/2016	27/09/2016
81	00515/SE/IP/2016	15/09/2016
82	00516/SE/IP/2016	15/09/2016
83	00517/SE/IP/2016	13/09/2016
84	00518/SE/IP/2016	12/09/2016
85	00519/SE/IP/2016	21/09/2016
86	00520/SE/IP/2016	20/09/2016
87	00521/SE/IP/2016	20/09/2016
88	00522/SE/IP/2016	15/09/2016
89	00524/SE/IP/2016	15/09/2016
90	00525/SE/IP/2016	27/09/2016
91	00526/SE/IP/2016	22/09/2016
92	00527/SE/IP/2016	20/09/2016
93	00528/SE/IP/2016	20/09/2016
94	00530/SE/IP/2016	20/09/2016
95	00531/SE/IP/2016	20/09/2016
96	00532/SE/IP/2016	21/09/2016
97	00533/SE/IP/2016	21/09/2016
98	00534/SE/IP/2016	21/09/2016
99	00535/SE/IP/2016	27/09/2016
100	00536/SE/IP/2016	27/09/2016
101	00538/SE/IP/2016	22/09/2016
102	00539/SE/IP/2016	22/09/2016
103	00546/SE/IP/2016	29/09/2016
104	00547/SE/IP/2016	29/09/2016
105	00548/SE/IP/2016	22/09/2016
106	00549/SE/IP/2016	29/09/2016
107	00550/SE/IP/2016	26/09/2016
108	00551/SE/IP/2016	26/09/2016
109	00552/SE/IP/2016	30/09/2016
110	00554/SE/IP/2016	27/09/2016
111	00559/SE/IP/2016	29/09/2016



Solicitudes de información que ingresaron en el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2016, pendientes de respuesta. (ANEXO 4).

Table with 3 columns: Número Progresivo, Número de Solicitud, and Pendientes de Respuesta. It lists 16 entries with their respective IDs.

b) Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México.

Asimismo, dentro del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016, no ingresaron solicitudes de Acceso a Datos, Oposición de Datos, Cancelación y Rectificación, en el Sistema de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), así mismo, se resolvió la solicitud 00007/SE/AD/2016, pendiente de respuesta, mediante notificación electrónica el 26 de julio del 2016. (ANEXO 5).

c) Solicitudes Verbales.

Por lo que se refiere a las solicitudes verbales, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016, no se recibió ninguna.

d) Recursos de Revisión.

El C. Gerardo Alcantara Espinoza, titular de la Unidad de Transparencia, informa que en lo que corresponde a recursos de revisión, del periodo 01 de julio al 30 de septiembre de 2016, respecto de los rubros información pública, ingresaron nueve de los cuales se resolvieron tres, y quedaron pendientes de resolverse seis dentro de dicho periodo; sin que se hayan





Gobierno del

ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



interpuesto recursos de revisión de los rubros de Acceso a Datos, Oposición de Datos, Cancelación y Rectificación, en el Sistema de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM). (ANEXO 6).

RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

RUBRO	CANTIDAD
Recursos de Revisión (derivados de la Tercera Sesión Ordinaria 2016, que se encontraban pendientes de resolver)	2
Recursos de Revisión interpuestos en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016.	9
Recursos de Revisión interpuestos en este periodo y que se han resuelto.	3
Recursos de Revisión pendientes de resolver en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016.	6

RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DERIVADOS DE LAS RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO QUE GUARDAN. (ANEXO 7)

No.	RECURSO	SOLICITUD	NOTIFICACIÓN DEL INFORME DE JUSTIFICACIÓN
1	02085/INFOEM/IP/RR/2016	00436/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 05 de agosto de 2016.
2	02520/INFOEM/IP/RR/2016	00418/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 15 de agosto de 2016.
3	02602/INFOEM/IP/RR/2016	00454/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 25 de agosto de 2016.
4	02649/INFOEM/IP/RR/2016	00491/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 01 de septiembre de 2016.
5	02657/INFOEM/IP/RR/2016	00439/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 02 de septiembre de 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



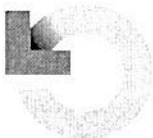


CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

ESTADO DE MÉXICO "2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente";

gente que trabaja y logra  
**enGRANDE**



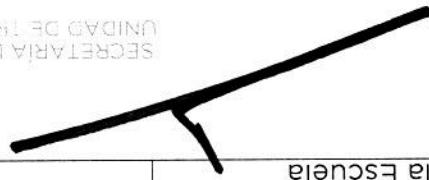
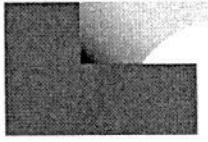
No.	RECURSO	SOLICITUD	NOTIFICACIÓN DEL INFORME DE JUSTIFICACIÓN
6	02746/INFOEM/IP/RR/2016	00445/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 09 de septiembre de 2016.
7	02768/INFOEM/IP/RR/2016	00482/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 21 de septiembre de 2016.
8	02863/INFOEM/IP/RR/2016	00463/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 26 de septiembre de 2016.
9	02877/INFOEM/IP/RR/2016	00506/SE/IP/2016	El Informe de Justificación fue remitido al INFOEM, el 28 de septiembre de 2016.

RECURSOS DE REVISIÓN RESULTOS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL SENTIDO DE LOS MISMOS. (ANEXO 8).

RECURSO	SOLICITUD	ESTADO QUE GUARDA
01735/INFOEM/IP/RR/2016 Solicitud 00227/SE/IP/2016	PRIMERO: Se sobresee el recurso de revisión número 01735/INFOEM/IP/RR/2016 por las manifestaciones expuestas en el Considerando Segundo de la presente resolución. SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución al Sujeto Obligado y al Recurrente, haciendo de su conocimiento de este último que de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno", podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables. A efecto de salvaguardar el	Se notificó al particular el 06 de julio de 2016, la resolución del 04 de julio del mismo año, emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. CUMPLIDA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ESTADO QUE GUARDA	SOLICITUD	RECURSO
	<p>PRIMERO: Resultan parcialmente fundadas las razones o motivos de inconformidad hechos valer por la recurrente, por lo que se modifica la respuesta del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO: Se ordena al Sujeto Obligado, atienda la solicitud de información número 00357/SE/IP/2016 y en términos del considerando tercero.</p> <p>-Realice de nueva cuenta una búsqueda exhaustiva y minuciosa para la entrega del documento donde conste la información de las actividades realizadas por la Asociación de padres de familia de la escuela primaria Generalísimo Morelos durante el ciclo escolar 2015-2016, en la cual se pudiera obtener el total de dinero que fue obtenido por concepto de la cuota de inscripción, cuota escolar, aportación voluntaria, aportación de inscripción o cualquier concepto o denominación depositada en el Banco Nacional del Ejército (Banjército).</p> <p>De ser el caso de que la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Generalísimo Morelos no hubiese entregado información alguna respecto de las actividades realizadas en el periodo señalado ni a la Dirección de la Escuela</p>	<p>01776/INFOEM/IP/RR/2016 Solicitud 00357/SE/IP/2016</p>
	<p>derecho constitucional de acceso a la información, quedan a salvo los derechos del particular para formular una nueva solicitud.</p>	





CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016



ESTADO QUE GUARDA	SOLICITUD	RECURSO
<p>Se notificó al particular el 09 de septiembre de 2016, la resolución de 07 de septiembre del mismo año, emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. CUMPLIDA</p>	<p>Primaria Generalísimo Morelos, ni a autoridad educativa estatal alguna, bastará que lo haga del conocimiento del recurrente.</p> <p>TERCERO. Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que en los términos previstos en los artículos 186, último párrafo y 189, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de diez días hábiles, e informe a este Instituto en un plazo de tres días hábiles siguientes sobre el cumplimiento dado a la presente resolución tal y como lo disponen los artículos 198 y 199 de la citada ley.</p> <p>CUARTO. Notifíquese a la recurrente que, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá impugnar la presente resolución, vía Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables.</p>	<p>02085/INFOEM/IP/RR/2016 Solicitud 00436/SE/IP/2016</p>
	<p>PRIMERO. Se confirma la respuesta del Sujeto Obligado a la solicitud de información 00436/SE/IP/2016 por resultar infundadas las razones o motivos de inconformidad hechos valer por el recurrente, en términos del considerando Cuarto de esta resolución. SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución al Sujeto Obligado.</p>	



Gobierno del

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

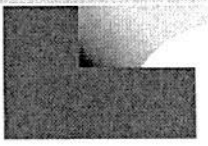
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

ENGRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



ESTADO QUE GUARDA	SOLICITUD	RECURSO
<p>Se notificó a la particular el 23 de septiembre de 2016, la resolución del 21 de septiembre del mismo año, emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.</p> <p>En cumplimiento a la resolución de mérito, deriva la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, misma que al cierre de la presente se encuentra pendiente.</p> <p>EN PROCESO</p>	<p>TERCERO. Notifíquese la presente resolución al recurrente y hágase de su conocimiento que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables de acuerdo a lo estipulado por el artículo 196 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>	<p>PRIMERO. Se modifica la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, al resultar parcialmente fundadas las razones o motivos de inconformidad hechos valer por la recurrente en el recurso de revisión 02520/INFOEM/IP/RR/2016, en los términos de los considerandos Cuarto y Quinto de la presente resolución. SEGUNDO. Se ordena al sujeto obligado en los términos de los considerandos antes referidos haga entrega vía SAIMEX del: 1. El acuerdo de clasificación realizado por el Comité de Transparencia en el que funde y motive las razones sobre los datos que se suprimieron o eliminaron dentro del soporte documental respectivo.</p> <p>TERCERO. Notifíquese al titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para que conforme al artículo 186 último párrafo y 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de</p>
<p>02520/INFOEM/IP/RR/2016 Solicitud 00418/SE/IP/2016</p>	<p>12</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>





GOBIERNO DEL

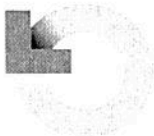
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



ESTADO QUE  
GUARDA

SOLICITUD

RECURSO

cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de diez días hábiles, debiendo informar a este Instituto en un plazo de tres días hábiles siguientes sobre el cumplimiento dado a la presente resolución.  
CUARTO.- Notifíquese al recurrente la presente resolución e Informe Justificado (en vía de alcance); así mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables.  
QUINTO. Gírese oficio al Contralor Interno y Organo de Control y Vigilancia de este Instituto con la finalidad que determine lo conducente en términos del artículo 223 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

PRIMERO. Se desecha por improcedente el recurso de revisión de mérito, para los efectos legales a que haya lugar.  
SEGUNDO. Archívese el asunto como totalmente concluido.  
TERCERO. Notifíquese al sujeto obligado para su conocimiento.  
CUARTO. Notifíquese al recurrente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá impugnarlo

Se notificó al particular el 25 de agosto de 2016, la resolución de 25 de agosto del mismo año, emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.  
CUMPLIDA

02602/INFOEM/IP/RR/2016  
Solicitud  
00454/SE/IP/2016



Modelo de Notificación de Impugnación

Comisión No. 1113  
Asesoría de Solución de Controversias



Gobierno del

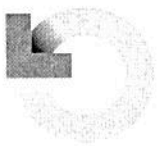
ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



e) Sesiones extraordinarias.

SESIONES EXTRAORDINARIAS, REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL  
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. (ANEXO 9).

RECURSO	SOLICITUD	ESTADO QUE GUARDA
	vía Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables.	

SOLICITUD Y NO. DE ACUERDO	DETERMINACIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
CT.EX.07.02/16 Solicitud 00413/SE/IP/2016	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 116, 49 fracciones I, 11, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 4 fracción VII, XXV y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial: -Clave de ISSEMYM y firmas del C. Janitzio Alatríste Tobilla que se encuentran en sus tres nombramientos, de fechas 9 de septiembre de 1988, 1º de enero de 1992 y 25 de marzo de 1993.- CURP, clave de servidor público, Registro Federal de Contribuyentes, clave de ISSEMYM y deducciones que se encuentran en el comprobante de percepciones y deducciones del C. Janitzio Alatríste Tobilla, toda vez que se trata de datos personales, que lo hacen identificable y que refieren información de su vida privada. Por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 53 fracción X, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de	El 05 de julio de 2016, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Séptima Sesión Extraordinaria 2016, del Comité de Transparencia, del 05 de julio de 2016. CUMPLIDA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

enGRANDE  
GENTE QUE TRABAJA + LOGRA



SOLICITUD Y NO.  
DE ACUERDO

DETERMINACIÓN

NOTIFICACIÓN  
ELECTRÓNICA

México y Municipios, elaboró una versión pública de "tres nombramientos del C. Janitzio Alatraste Tobilla de fecha 9 de septiembre de 1988, 1º de enero de 1992 y 25 de marzo de 1993 y comprobante de percepciones y deducciones del C. Janitzio Alatraste Tobilla", en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 53 fracción V de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al petitionerario a través del SAIMEX. En el plazo correspondiente.

El 06 de julio de 2016, se notificó al petitionerario la resolución emitida en la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de la Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial, de las credenciales que acreditan como de Servidor Público de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, del personal de área Escalafón ubicados en el edificio de la Avenida José Vicente Villada número 114, tercer piso, la relativa a la clave y firma del Servidor Público. Por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emítase la resolución 00391/SE/IP/2016, 00392/SE/IP/2016 y 00393/SE/IP/2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX 116, 49 fracciones I, II, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4 fracción VII, XXV, y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial, de las credenciales que acreditan como de Servidor Público de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, del personal de área Escalafón ubicados en el edificio de la Avenida José Vicente Villada número 114, tercer piso, la relativa a la clave y firma del Servidor Público. Por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emítase la resolución 00391/SE/IP/2016, 00392/SE/IP/2016 y 00393/SE/IP/2016

CT.EX.08/02/16  
Solicitud  
00391/SE/IP/2016  
00392/SE/IP/2016  
00393/SE/IP/2016



Asociación Mexicana de Unidades de Transparencia



Gobierno del

ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente";

en GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



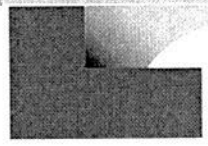
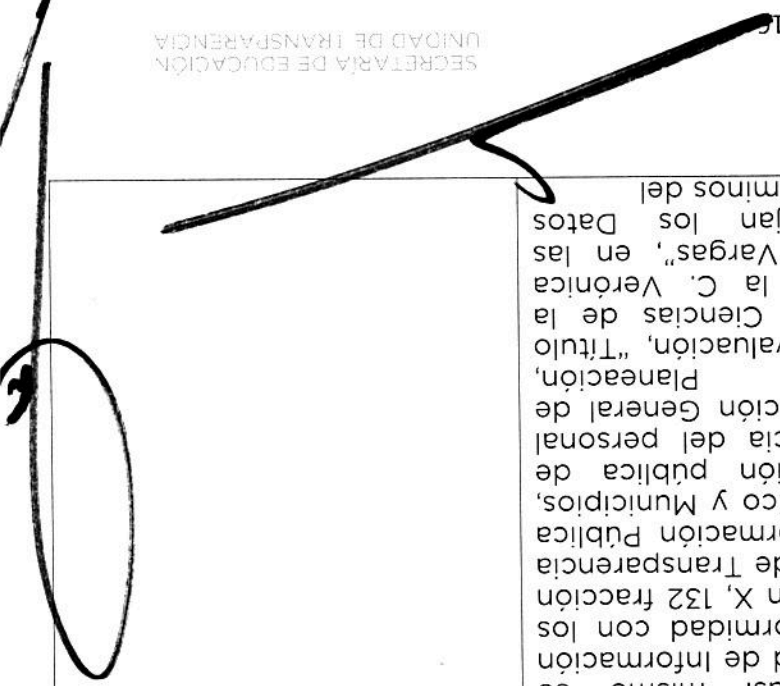
SOLICITUD Y NO. DE ACUERDO	DETERMINACIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
----------------------------	---------------	--------------------------

<p>en el edificio de la Avenida José Vicente Villada número 114, tercer piso de la Secretaría de Educación del Estado de México en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 116, 49 fracciones I, II, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4 fracciones VII y XXV y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial; las listas de asistencia del personal adscrito a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación y el Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la C. Verónica Elizabeth Gaytán Vargas. Por lo que, Elizabeth Gaytán Vargas con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 53 fracción X, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de "Listas de asistencia del personal adscrito a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, "Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la C. Verónica Elizabeth Gaytán Vargas", en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del</p>	<p>El 07 de julio de 2016, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del 06 de julio de 2016.</p> <p>CUMPLIDA</p>
--	---	---

CT.EX.09.02/16  
Solicitud  
00398/SE/IP/2016



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA







Gobierno del

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

engrande  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



SOLICITUD Y NO. DE ACUERDO

DETERMINACIÓN

NOTIFICACIÓN  
ELECTRÓNICA

artículo 53 fracción V de La Ley en la materia, notifique de lo anterior al petitionerario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.

De conformidad con los artículos 6º, Párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 11, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba por los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación. Un Aviso de Privacidad y un Aviso Simplificado, denominado:

CT.EX.10.02/16  
Avisos de  
Privacidad

SE/MA/AP/PYRPPCOIPYDSPD. "Pre Registro y Registro de Participantes en los Concursos de Oposición para el Ingreso, Promoción y Desempeño al Servicio Profesional Docente", el cual corresponde a la Dirección General del Servicio Profesional Docente, dependiente de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 116, 49 fracciones I, II, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 4 fracción VII, XXV, y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial del oficio de cambio de adscripción del C. José Armando Cardoso Hernández, la clave de servidor público, el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y la fotografía del título de Licenciado

CT.EX.11.02/16  
Solicitud  
00403/SE/IP/2016

El 12 de julio de 2016, se notificó al petitionerario la resolución emitida en la Décimo Primera sesión Extraordinaria 2016, del Comité de Transparencia, del 08 de julio de 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016



SOLICITUD Y NO.  
DE ACUERDO

DETERMINACIÓN

NOTIFICACIÓN  
ELECTRÓNICA

en Educación Física. Por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo, se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 53 fracción X, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública del oficio de cambio de adscripción y título de Licenciado en Educación Física del C. José Armando Cardoso Hernández en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al petionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 116, 49 fracciones I, II, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4 fracciones VII, XXV y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial, del oficio número 205110000/02173/2016 del cambio de adscripción y de la solicitud de renuncia de la C. Graciela Saucedo Silva, la clave de servidor público, por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Transparencia para que de conformidad con los artículos 53 fracción X, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

CT.EX.12.02/16  
Solicitud  
00418/SE/IP/2016





Gobierno del

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



SOLICITUD Y NO. DE ACUERDO DETERMINACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

México y Municipios, elaboré una versión pública del oficio número 205110000/02173 del cambio de adscripción y de la solicitud de renuncia de la C. Graciela Saucedo Silva, en las cuales se protejan los datos personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al petionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 116, 49 fracciones I, II, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4 fracciones VII, XXV y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial, clave de servidor público que se encuentra en el oficio 205210000/4310/13 donde se autoriza la baja por jubilación de la C. María Guadalupe Morales Sánchez; así como nombre, número de matrícula, grado y grupo de la alumna del cual funge como tutora la C. María Guadalupe Morales Sánchez; y el número de cuenta bancaria a la que se hace alusión en el oficio 531/2015-1016 de fecha siete de julio de dos mil dieciséis. Por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Transparencia para que de conformidad con los artículos 53 fracción X, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elaboré una versión pública del oficio número

El 09 de agosto de 2016, se notificó al petionario la resolución emitida en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2016, del Comité de Transparencia, del 09 de agosto de 2016. CUMPLIDA

CT.EX.13.02/16  
Solicitud  
00439/SE/IP/2016



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL

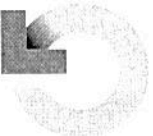
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente";

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



SOLICITUD Y NO. DE ACUERDO	DETERMINACIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
----------------------------	---------------	--------------------------

<p>205210000/4310/13 donde se autoriza la baja por jubilación de la C. María Guadalupe Morales Sánchez; u del oficio 531/2015-1016 en donde se menciona el nombre, número de matrícula, grado y grupo de la alumna del cual funge como tutora la C. María Guadalupe Morales Sánchez; y donde se enuncia la cuenta bancaria en los cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al petitionerario a través del SAIMEX, en el plazo correspondiente.</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 116, 49 fracción I, II, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4 fracción VII, XXV y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial, "Oficio de asignación de funciones" de la C. Carina Castillo Isla, de la C. Gabriela Vargas Cruz y del C. Fernando González Bolños, la clave de servidor público y el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), del "Formato Único de Movimiento de Personal (FUMP), la clave de servidor público, el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y el domicilio particular del C. Fernando González Bolños. Por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 53 fracción X, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia</p>	<p>El 18 de agosto de 2016, se notificó al petitionerario la resolución emitida en la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria 2016, del Comité de Transparencia, del 11 de agosto de 2016. CUMPLIDA</p>
--	--	---

CT.EX.14.02/16  
Solicitud  
00442/SE/IP/2016



Asociación de Sociedades de Información  
Sistema No. 1017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

enGRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



SOLICITUD Y NO. DE ACUERDO	DETERMINACIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
----------------------------	---------------	--------------------------

	<p>y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de "Oficio de Asignación de Funciones" de la C. Carina Castillo Isla y la C. Gabriela Vargas Cruz, así como del C. Fernando González Bolaño en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
--	--	--

<p>CT.EX.15.02/16 Solicitud 00455/SE/IP/2016</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 116, 49 fracciones I, II, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 4 fracción VII y XXV, y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial: Clave de Servidor Público, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y firmas de los servidores públicos en los nombramientos signados por el Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, durante los meses de marzo y abril de 2016. Por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Transparencia para que de conformidad con los artículos 53 fracción X, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública de los documentos denominados "nombramientos signados por el Lic. Rogelio García.</p>	<p>El 30 de agosto de 2016, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2016, del Comité de Transparencia, del 25 de agosto de 2016. CUMPLIDA</p>
--	---	---





CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016



SOLICITUD Y NO.  
DE ACUERDO

DETERMINACIÓN

NOTIFICACIÓN  
ELECTRÓNICA

Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, durante los meses de marzo y abril de 2016, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 53 fracción V de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX, 116, 49 fracciones I, II, IV, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4 fracción VII, XXV y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación como información confidencial, del nombramiento según oficio 2052A0000/0043/2012, del Prof. Bernardo Estrada Castañeda; del nombramiento según oficio 2052A0000/508/09, del Prof. Agustín Esquivel Olascoaga y del nombramiento según oficio 2052A0000/523/09 del Prof. Resalío Mendoza Velázquez, la clave de servidor público y el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) Por lo que, de conformidad con el artículo 49 fracción VIII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Transparencia, para que de conformidad con los artículos 53 fracción X, 132 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública del nombramiento según oficio 2052A0000/0043/2012, del Prof. Bernardo Estrada Castañeda; del

CT.EX.16.02/16  
Solicitud  
00478/SE/IP/2016





GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA POR TI



SOLICITUD Y NO.  
DE ACUERDO

DETERMINACIÓN

NOTIFICACIÓN  
ELECTRÓNICA

nombramiento según oficio 2052A0000/508/09, del Prof. Agustín Esquivel Olascoaga; y del nombramiento según oficio 2052A0000/523/09 del Prof. Resalío Mendoza Velázquez, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.

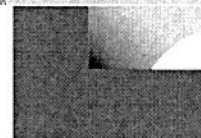
De conformidad con los artículos 6º. Párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 11, 12 segundo párrafo y 50 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la baja de dos Cédulas de Bases de Datos Personales denominadas: "Concentrado de Inscripciones, Preescolar, Primera y Secundaria (CONIP, CONIS, CONIJ) la cual corresponde al Departamento de Información y Sistemas, y "SAID 2016-2017", que corresponde a la Unidad de Planeación y Control Escolar.

CT.EX.17.04/16  
Avisos de  
Privacidad

f) Página Web de la Información Pública de Oficio Mexiquense. (IPOMEX).

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, a través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en el periodo que se informa, realizó 540 actualizaciones con 71 registros.

No se omite mencionar, que actualmente esta Secretaría cuenta con una actualización adecuada de dicho portal, esto derivado de la revisión hecha por la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. (ANEXO 10).



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

23



GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



g) Registro del Programa Anual de Sistemización y Actualización de la Información (PASYAI 2016).

El Programa Anual de Sistemización y Actualización de la Información, (PASYAI), que corresponde al trimestre de abril - junio de 2016, se remitió a la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación del Estado de México por correo electrónico institucional, el 01 de agosto de 2016. (ANEXO 11).

h) Sistema de Avisos de Privacidad y Cédulas de Base de Datos Personales.

La publicación de los 36 avisos de privacidad y sus correspondientes avisos simplificados de las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Educación y que fueron publicados en el Sistema de Avisos de Privacidad, como se señala en la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información, han sido actualizados al 30 de junio de 2016, como se observa en las Actas de las Sesiones Extraordinarias que se mencionan. (ANEXO 12).

En la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016, el Comité de Información de la Secretaría de Educación, aprobó un Aviso de Privacidad "Círculo Cerrado", y su correspondiente aviso simplificado de la Cédula de Bases de Datos Personales, con número de folio CBDP2916AEC5056, solicitado por la Subdirección Regional de Educación Básica Ecatepec, del plantel educativo OFTV No. 0368 "Fernando Montes de Oca", con C.C.T. 15ETV0359T.

En la Décima Sesión Extraordinaria de 2016, del Comité de Información de la Secretaría de Educación, fueron aprobados cuatro Avisos de Privacidad y sus correspondientes Avisos Simplificados de las Cédulas de Bases de Datos Personales, las cuales corresponden a la Subdirección de Profesiones, dependientes de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Secretaría de Educación.

En la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2016, del Comité de Información de la Secretaría de Educación, fue aprobado un Aviso de Privacidad y su correspondiente Aviso Simplificado de la Cédula de Bases de Datos Personales, la cual corresponde a la Subdirección de Capacitación y Actualización Docente, adscrita a la Dirección de Formación y Actualización Docente.

En la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de 2016, del Comité de Información de la Secretaría de Educación fueron aprobados un Aviso de Privacidad y un Aviso Simplificado denominado, SE/MA/AP/IPFC, Ingreso a los Programas de Formación Continua, el cual corresponde al Instituto







GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

"2016: Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Órgano  
Desconcentrado de la Secretaría de Educación.

En la Segunda Sesión Extraordinaria 2016, del Comité de Transparencia, fue  
aprobado un Aviso de Privacidad y un Aviso Simplificado denominado,  
SE/MA/AP/EIPBAE, Evaluación de Impacto al Proyecto Becas de Apoyo a  
la Educación, el cual corresponde al Departamento de Becas, dependiente  
de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de  
Educación.

En la Décima Sesión Extraordinaria 2016, del Comité de Transparencia, se  
aprobó un Aviso de Privacidad y un Aviso Simplificado, denominado:  
SE/MA/AP/PYRPCOIPYDSPD, Pre Registro y Registro de Participantes en  
los Concursos de Oposición para el Ingreso, Promoción y Desempeño al  
Servicio Profesional Docente, el cual corresponde a la Dirección General del  
Servicio Profesional Docente, dependiente de la Coordinación Estatal del  
Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación.

En la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2016, del Comité de  
Transparencia, se aprobó la baja de dos Cédulas de Bases de Datos  
Personales denominadas: "Concentrado de Inscripciones, Preescolar,  
Primera y Secundaria (CONIP, CONIS, CONIJ) la cual corresponde al  
Departamento de Información y Sistemas, y "SAID 2016-2017", que  
corresponde a la Unidad de Planeación y Control Escolar.

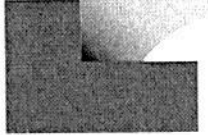
El Registro de Sistemas de Datos Personales, será publicado en el sitio de  
internet del Instituto y deberá actualizarse semestralmente; lo anterior con  
fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la Ley de  
Protección de Datos Personales del Estado de México.

A la fecha del cierre de la presente sesión, en el Sistema de Avisos de  
Privacidad se cuenta con 75,378 visitas por parte de los ciudadanos.

i) Comité del Sistema de Gestión de la Calidad (Certificación ISO  
9001:2008)

El 11 de julio de 2016, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité  
de Calidad, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación, se anexa copia del acta. (ANEXO  
13).

En la sesión anterior, se reportó que el 28, 29 y 30 de junio de 2016,  
Servidoras Públicas y Servidores públicos adscritos a esta Unidad de  
Transparencia, Lic. Hermenegildo Torres Molina, Lic. Carlos Torres Mota,  
Eliasar Martínez Gutiérrez y la Lic. Alejandra Mallinali Navarro Loranca,





asistieron al curso "Actualización de la Norma ISO 9001 versión 2015", impartido por el Área de Sistemas de Gestión de la Calidad, de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, se exhiben las constancias correspondientes, mismas que fueron entregadas en el mes de agosto. (ANEXO 14).

El 4, 5 y 6 de julio de 2016, servidoras públicas adscritas a esta Unidad de Transparencia, la Lic. Esmeralda Almazán Avila, Lic. Elvira Reyna Sáenz y Laura Macías Guillén asistieron al curso "Actualización de la Norma ISO 9001 versión 2015", impartido por el Área de Sistemas de Gestión de la Calidad, de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, se exhiben las constancias correspondientes

Las Licenciadas Esmeralda Almazán Avila, Elvira Reyna Sáenz, Verónica Quintana Lizardi, y el C. Elíasar Martínez Gutiérrez, Servidores, adscritos a la Unidad de Transparencia, asistieron al curso básico de "Promotores de la Cultura de Protección Civil", que impartió la Dirección de Protección Civil, de la Secretaría de Finanzas del 8 al 12 de agosto de 2016. (ANEXO 15).

La Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación, formuló atenta invitación para cursar el Diplomado en línea "Certificación como Formadores de Paz", con una duración de 120 horas comprendidas de septiembre a diciembre del presente año, y se inscribieron los Licenciados Carlos Torres Mota, René Flores Saludes, Verónica Quintana Lizardi, Esmeralda Almazán Avila, así como los CC. Gerardo Alcántara Espinoza, Laura Macías Guillén y Juan Carlos González Yllescas, a Servidores Públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, para participar en el mismo.

j) Capacitación a Organismos Descentralizados

Se llevaron a cabo pláticas de sensibilización sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a servidores públicos adscritos a la Dirección General de Educación Básica, de la Secretaría de Educación, impartida por el C. Gerardo Alcántara Espinoza, titular de la Unidad de Transparencia de la citada Dirección General. (ANEXO 16)

Mediante la circular No. SE/UT/0412/2016, del 04 de agosto de 2016, el C. Gerardo Alcántara Espinoza, titular de la Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Educación, formuló atenta invitación a titulares de la Unidad de Transparencia y Responsables del Módulo de Acceso de los Organismos Descentralizados, así como los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría de Educación, para que asistieran al Foro Internacional de





Gobierno del

ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



Protección de Datos y Acceso a la Información", misma que se llevó a cabo el 11 de agosto de 2016 a las 09:00 horas, en el Hotel Marriott Courtyard Toluca. (ANEXO 16).

5. CATALOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA. (ANEXO 17).

ESTATUS	DESCRIPCION	NO. DE ACUERDO
<p>- Tipo de causal de reserva: Art. 20 fracciones III y VI - Plazo y/o Motivo de la reserva: nueve años. Fecha de emisión de la reserva: 27/02/2012 Reservada: Total Asunto temático: Estados Financieros Nombre del expediente o documento reservado: Estados de cuenta de la Escuela Preparatoria Oficial No. 3. Fenece dicha reserva el 27/02/2021. EN PROCESO</p>		<p>Estados de cuenta de la Escuela Preparatoria Oficial No. 3</p>

<p>El 09 de abril de 2014, se notificó al peticionario la resolución emitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, de ocho de abril de 2014 y en la misma fecha se publicó el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014, en el IPOMEX. Fenece el plazo de nueve años de reserva el plazo de nueve años de reserva el 09/04/2023. EN PROCESO</p>	<p>Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se aprueba la clasificación confidencial a la relacionada a: Calificaciones finales con número y letra asentadas en el Certificado de la carrera de Profesor de Educación Primaria del Profesor Miguel Martínez Hernández, así como calificaciones y respuestas contenidas en los exámenes de los alumnos de la asignatura "Pensamiento numérico y algebraico" del primer semestre, grupo uno,</p>	<p>Exámenes de asignatura primer semestre Preparatoria número Oficial Anexa a la Normal Uno de Toluca Estado de México CI.EX.04.02/14 SOLICITUD 0045/SE/IP/2014</p>
---	---	---



Administración de la Calidad de la Información  
Certificación No. 1014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente";

ENGRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



NO. DE ACUERDO

DESCRIPCION

ESTATUS

turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México; Clave Federal de Causantes (RFC), Clave Única de Registro de la Población (CURP), Clave de Servidor Público, Deducciones, Número de cuenta Bancaria y Domicilio Particular, contenidos en los nombramientos y comprobantes de percepciones y deducciones del Profesor Miguel Hernández y de la Profesora María del Rocío Sánchez García, ya que darlos a conocer lo contravendría el preceptuado en el artículo 25 fracción I de la Ley en comento, afectando la intimidad de dichas personas, toda vez que se trata de un dato personal que los hace identificables y que refiere información de su vida privada. Por otro lado, se aprueba la clasificación reservada por nueve años a la relativa a: los reactivos contenidos en el examen de la asignatura y "Pensamiento Numérico y Algebraico" del primer semestre, grupo uno, turno vespertino, ciclo 2013-2014 de la Escuela



Atención de Solicitudes de Información  
Certificado No. 1011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

engrande  
GENTE QUE TRABAJA + LOGRA



NO. DE ACUERDO	DESCRIPCION	ESTATUS
<p>C.I.X.14.02/14 SOLICITUD 00147/SE/IP/2014 Documentos</p>	<p>Preparatoria Oficial anexa a la Normal número 1 de Toluca, Estado de México, pues el acceso a ellos generaría más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comentario, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore versiones públicas de los documentos enviados por los Servidores Públicos Habilitados en la Subsecretaría de Educación Superior y Superior; en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	<p>El 09 de abril de 2014, se notificó al peticionario la resolución y el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información. Fenece el plazo de la reserva el 09/04/2017. EN PROCESO</p>





Gobierno del

Estado de México

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

en GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



NO. DE ACUERDO

DESCRIPCION

ESTATUS

Relacionados con la  
Oficialización del Módulo  
de la Escuela Preparatoria  
15EBH0352R denominada  
Benito Juárez en el  
Poblado La Comunidad,  
Municipio de Jilotepec,  
Estado de México.

como información  
reservada por tres años la  
relativa a: expediente de  
avances  
y resultados del  
procedimiento de  
oficialización del Módulo  
de la Escuela Preparatoria  
Oficial número 179  
CCT15EBH0352R  
denominada "Benito  
Juárez García" en el  
Poblado "La Comunidad",  
Municipio de Jilotepec,  
Estado de México, toda  
vez que se encuentra  
dentro de un proceso  
deliberativo que aún no  
concluye y el acceso a  
ellos generaría más  
perjuicio que beneficio.  
Por lo que, de  
conformidad con el  
artículo 30 fracción VII  
del ordenamiento en  
comento, emitase la  
resolución  
correspondiente, y en  
términos del artículo 35  
fracción IV de la Ley de la  
materia, notifique de lo  
anterior al Instituto de  
Transparencia, Acceso a  
la Información Pública y  
Protección de Datos  
Personales del Estado de  
México y Municipios, para  
que este a su vez lo  
notifique al peticionario.

Con fundamento en los  
artículos 2 fracción VII,  
VI y VII y 30 fracción III de la  
Ley de Transparencia y  
Acceso a la Información de  
México y Municipios, se  
notificó al peticionario la  
resolución emitida en la Décimo  
Septima Sesión Extraordinaria  
2014 del Comité de Información,  
de 02 de octubre de 2014.  
Fenece el plazo de la reserva el  
08/10/2016.  
EN PROCESO

CI.EX.17.02/14  
Solicitud  
00206/SE/IP/2014  
Documentos  
Relacionados con la  
Contratación del Servicio  
de Conectividad



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



NO. DE ACUERDO

DESCRIPCION

ESTATUS

CI.EX.01.02/15  
Solicitud  
00285/SE/IP/2014  
Juicio Laboral Radicado  
En El Tribunal Estatal De  
Conciliación Y Arbitraje

Con fundamento en los artículos 2 fracción VII, 20 fracciones II, VI y VII y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación reservada por nueve años o hasta en tanto haya causado estado la relativa a: El laudo de fecha 10 de octubre de 2014 y las demás actuaciones judiciales que se generen hasta que no se dicte sentencia ejecutoria o haya causado estado de la demanda de Juicio Laboral de los CC: Armando Estrada

El 20 de enero de 2015, se notificó a la peticionaria la resolución emitida en la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información, de 16 de enero del 2015.  
Fenece el plazo de la reserva el 20/01/2024.  
EN PROCESO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
	<p>Sánchez y Francisco García Pichardo vs la Secretaría de Educación del Estado de México, toda vez que el juicio de garantías promovido por los quejosos antes mencionados se encuentra dentro de un proceso deliberativo que aún no concluye y el acceso a ellos genera más perjuicio que beneficio. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	

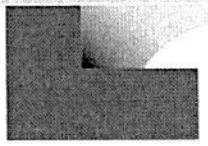
De este punto se acordó lo siguiente:

CT.04.IV/16

El Pleno del Comité de Transparencia se da por enterado de que el Catálogo de Información Reservada de la Secretaría de Educación, ha presentado modificaciones, por lo cual se instruye a la Unidad de Transparencia, mantener la actualización en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2017.

El C. Gerardo Alcantara Espinoza, titular de la Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Educación, presentó propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2017, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que dispone que el







GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

GRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA

Comité de Transparencia, se reunirá en sesión ordinaria o extraordinaria las veces que estime necesario, así como que, el tipo de sesión se precisará en la convocatoria estimada, por lo anterior y con el fin de ajustar los meses que se reportan trimestralmente se somete a consideración el siguiente:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2017

SESION	FECHA
Primera	Enero
Segunda	Abril
Tercera	Julio
Cuarta	Octubre

El Pleno del Comité de Transparencia aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2017.

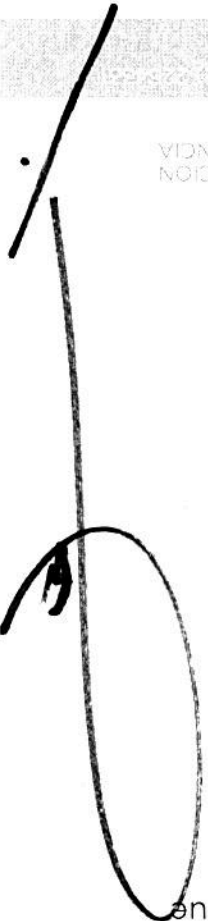
7. ASUNTOS GENERALES

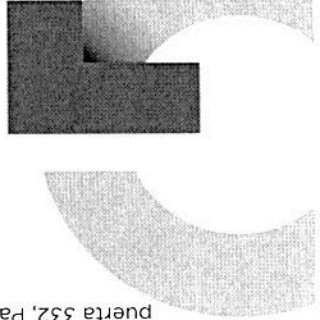
El Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Transparencia, preguntó al Pleno del Comité, si se tenía algún otro asunto que debiera abordarse y al no haberlo, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Transparencia, a las diez horas con treinta minutos del mismo día, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

*[Firma manuscrita]*

LIC. ROGELIO GARCÍA MALDONADO  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA





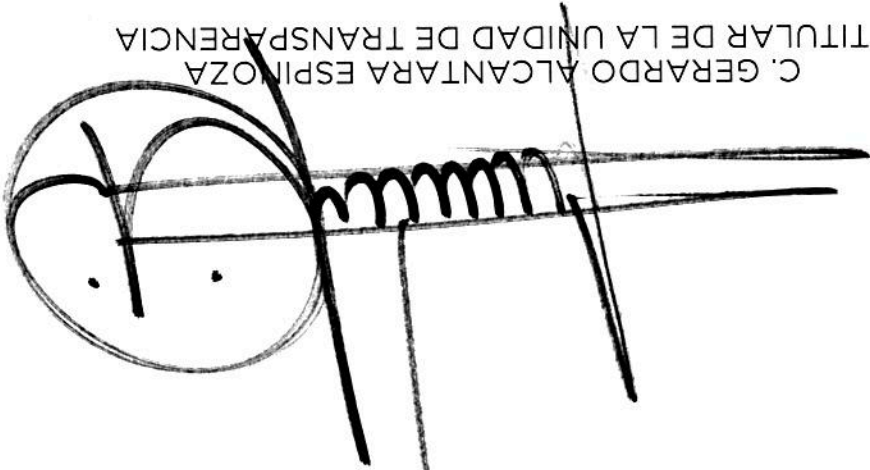
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

34



Esta hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación, llevada a cabo el día ocho de diciembre de 2016 a las nueve horas con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración y Administración, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México.

C. GERARDO ALCANTARA ESPINOZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.P. JAVIER ENRIQUEZ GARCIA  
CONTRALOR INTERNO  
EN LA SECRETARIA DE EDUCACION  
E INTEGRANTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
2016

ESTADO DE MÉXICO "2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

GOBIERNO DEL



enGRANDE  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA

